

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco Esfinge, S.A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 27 de Octubre de 2.000, ha acordado convocar a los Señores Accionistas para la celebración de la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA que tendrá lugar en primera convocatoria el día 28 de Noviembre a las 17 horas, en Madrid, en la Sociedad Rectora de la Bolsa, sito en la Plaza de la Lealtad nº 1, y en segunda convocatoria el día 29 de Noviembre de 2.000, a la misma hora y en el mismo lugar, a fin de someter a su deliberación y decisión los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Modificación, en su caso, de los artículos 2,20,23 y 25 de los Estatutos Sociales sometida al cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas.
2. Delegación de Facultades.
3. Ruegos y preguntas.
4. Aprobación, en su caso, del Acta.

Los Señores Accionistas podrán examinar en el domicilio social en Madrid, c/ Menéndez Pelayo, 67, a partir de la publicación de este anuncio, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General de Accionistas y el Informe correspondiente a la modificación de Estatutos, o solicitar, en su caso, la entrega o envío gratuito de dicha documentación.

Podrán asistir a esta Junta todos los accionistas que posean al menos dos mil (2.000) acciones de Banco Esfinge, S.A. y que se hallen al corriente de pago de dividendos pasivos de las mismas. Los accionistas poseedores de un número de acciones inferior al anteriormente mencionado podrán agruparlas con las de otros accionistas, confiriendo la representación a uno de ellos o a otro accionistas con derecho a asistencia. Será requisito para asistir a la Junta General de Accionistas que el accionista tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el libro registro de accionistas de la sociedad con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

El derecho de asistencia podrá ser delegado en otro accionista, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales.

(Teniendo en cuenta la experiencia de años anteriores, SE PREVE que la Junta General SE CELEBRARA EN SEGUNDA CONVOCATORIA EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2.000, salvo que se anuncie en la prensa lo contrario).

Madrid, 6 de Noviembre de 2.000

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION